



La reunión mantenida hoy con Cofivacasa-SEPI finaliza sin acuerdo a pesar de la sentencia del Tribunal Supremo favorable a los representantes de los trabajadores y el compromiso de SEPI del pasado 27 de octubre

## **MCA-UGT y CCOO de Industria convocan movilizaciones el martes 10 de noviembre ante el bloqueo en los pagos a los prejubilados de Izar, Babcock, Altos Hornos de Vizcaya, Imenosa y Mayasa**

Madrid/6 de noviembre de 2015

La reunión mantenida hoy por los responsables sindicales de CCOO de Industria Juan Carlos Liébana y Ramón Sarmiento, y de MCA-UGT, Manuel Velado, con técnicos de Cofivacasa-SEPI, entidad encargada de los procesos de liquidación de sociedades públicas, ha finalizado sin acuerdo tras constatarse la nula voluntad de la entidad de alcanzar un compromiso para dar solución al pago de las actualizaciones de las nóminas que se les adeudan a los trabajadores prejubilados de las empresas Izar, Babcock, Altos Hornos de Vizcaya, Imenosa y Mayasa.

Las federaciones sindicales denuncian el nuevo incumplimiento por parte de la SEPI, en este caso del acuerdo alcanzado el pasado 27 de octubre, cuando su presidente, Ramón Aguirre, se comprometió ante los secretarios generales de MCA-UGT y de CCOO de Industria a aplicar al colectivo de los trabajadores prejubilados "las actualizaciones pactadas en sus correspondientes expedientes de regulación de empleo en ejecución voluntaria, cumpliendo la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 9 y 31 de marzo de 2015".

El incumplimiento de hoy constituye una irresponsabilidad manifiesta de la SEPI, que va a empeorar el conflicto y a afectar gravemente a la credibilidad de la sociedad pública. A través de Cofivacasa comunicó que, transgrediendo los términos del acuerdo del 27 de octubre, aplicará el IPC negativo del año 2014 sobre aquellos expedientes que tienen vinculada la revisión anual salarial a la inflación real, sin estimar el abono de intereses de demora a ninguno de los colectivos. En el transcurso de la reunión de hoy, y a pesar de los reiterados llamamientos a que compareciera la SEPI para dar la cara, delegaron en los técnicos de Cofivacasa las explicaciones oportunas.

Se abre así una fase definitiva en este conflicto. CCOO de Industria y MCA-UGT mantienen la convocatoria de movilizaciones del martes 10 de noviembre ante las delegaciones de Hacienda de las comunidades autónomas afectadas y darán inicio a la interposición de demandas individuales de ejecución, que se presentarán simultáneamente, y de forma inmediata, en cada uno de los juzgados de lo social.